



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte: 03-08-03724

RESOLUCIÓN DECANAL N° 72/08

VISTO

La presentación formulada por el agente de esta Facultad, Sr. Carmelindo PELICER (legajo 29.748) mediante la que manifiesta la existencia de una supuesta situación laboral con respecto a su superior inmediato;

CONSIDERANDO

Que el mencionado agente plantea una serie de alternativas para superar lo que considera un estado de cosas que le resultan perjudicial;

Que, sin entrar a considerar la veracidad de lo expuesto por el señor Pelicer, aparece como evidente, a partir de sus propias afirmaciones, que es su intención dejar de trabajar bajo la dependencia jerárquico funcional de quien hoy es su Jefe;

Que entre las alternativas que el mismo agente propone se encuentra la que se instrumenta en la presente resolución, la que, además, ha sido previamente consensuada con el señor Secretario General;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el pase definitivo del agente Sr. Carmelindo PELICER (legajo 29.748) al Área Central de esta Universidad Nacional de Córdoba, solicitando al Señor Secretario General le asigne funciones acordes a su jerarquía escalafonaria y la capacidad con que cuenta.

ARTICULO 2°.- Establecer que el pase dispuesto en el artículo anterior tendrá vigencia a partir de la notificación de la presente al Sr. Pelicer.

ARTICULO 3°.- Notifíquese, hágase saber y elévese a Secretaría General para su conocimiento y demás efectos.

CÓRDOBA, 04 de abril de 2008.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Legajo: 03-08-03724

RESOLUCIÓN DECANAL N° 72/08

VISTO

La presentación formulada por el agente de esta Facultad, Sr. Carmelindo PELICER (legajo 29.748) mediante la que manifiesta la existencia de una supuesta situación laborar con respecto a su superior inmediato;

CONSIDERANDO

Que el mencionado agente plantea una serie de alternativas para superar lo que considera un estado de cosas que le resultan perjudicial;

Que, sin entrar a considerar la veracidad de lo expuesto por el señor Pelicer, aparece como evidente, a partir de sus propias afirmaciones, que es su intención dejar de trabajar bajo la dependencia jerárquico funcional de quien hoy es su Jefa;

Que entre las alternativas que el mismo agente propone se encuentra la que se instrumenta en la presente resolución, la que, además, ha sido previamente consensuada con el señor Secretario General;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el pase definitivo del agente Sr. Carmelindo PELICER (legajo 29.748) al Área Central de esta Universidad Nacional de Córdoba, solicitando al Señor Secretario General le asigne funciones acordes a su jerarquía escalafonaria y la capacidad con que cuenta.

ARTICULO 2°.- Establecer que el pase dispuesto en el artículo anterior tendrá vigencia a partir de la notificación de la presente al Sr. Pelicer.

ARTICULO 3°.- Notifíquese, hágase saber y elévese a Secretaría General para su conocimiento y demás efectos.

CÓRDOBA, 04 de abril de 2008.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


~~PELICER CARMELINDO~~
DNI 17.528.802
15.04.2008
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.